



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

ADJUDICACION: LICITACION PUBLICA
DENOMINADA: "2º LLAMADO PRODUCTOS
FITOSANITARIOS PRODESAL QUILLON".

DECRETO ALCALDICIO N° 2.767 /.-

QUILLON, 17 AGO 2017

VISTOS:

1. Ficha Técnica O.D.E.L. N° 20, del 02.05.2017;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.351 de fecha 10.07.2017, que aprueba Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública denominado "Adquisición de Productos Fitosanitarios, Programa Prodesal";
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 37 del 02.05.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Licitación Pública ID: 5043-11-L117;
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 07.08.2017;
6. Acta de Evaluación de fecha 10.08.2017;
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
8. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
9. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
11. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
12. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
13. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Biobío;
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La evaluación técnica de las ofertas efectuadas por la comisión designada para tal efecto.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación Pública ID: 5043-3-L117, denominado "2° LLAMADO PRODUCTOS FITOSANITARIOS PRODESAL QUILLÓN", al proveedor:
- **AGROCOMERCIAL ALAZAN SPA**, RUT. 76.729.188-4, Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente **\$ 3.255.905.-** (Tres millones doscientos cincuenta y cinco mil novecientos cinco pesos) Impuesto Incluido.
2. **AUTORIZARSE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPUTARSE**, el presente gasto a la asignación presupuestaria N° 215 24 01 999 004 003 SP 04, "Transferencias Corrientes al sector privado – Otras Transferencias al sector privado" del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

NSV/cic.-

DISTRIBUCION

- O.D.E.L.
- SECMU